

San Miguel de Tucumán, 10 de marzo de 2022.-

DECRETO N° 634 /3 (ME)
EXPEDIENTE N° 797/215-P-2020

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aceptación, de la donación de un vehículo utilitario tipo ambulancia, perteneciente al Sistema Provincial de Salud, para ser usado en el Servicio Penitenciario de Tucumán, dependiente del Ministerio de Seguridad; y


C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA

CONSIDERANDO:

Que a fs. 13/14 se agrega copia de Resolución N° 116/SPS-2021 emitida por el Si.Pro.Sa, por la cual se dispone la donación a favor del Ministerio de Seguridad de un vehículo tipo ambulancia Mercedes Benz Sprinter 313 CDI/F 3550 año 2009 dominio IBY 724, destinado al traslado de pacientes Covid 19 del Servicio Penitenciario de la Provincia.

Que a fs. 17 el Director General del Servicio Penitenciario solicita se autorice al agente Exequiel Diego Alfredo Almaraz D.N.I. N° 32.202.803 a oficiar de gestor, a fin de realizar los trámites respectivos de transferencia de dominio, ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.

Que a fs. 30/31 se acompañan fotocopias de Título del Automotor y Cédula de Identificación del vehículo en cuestión.

Que a fs. 37 obra informe del Departamento Patrimonial dependiente de Contaduría General de la Provincia, indicando la necesidad de la emisión del correspondiente instrumento de aceptación de la donación, a fin de poder iniciar los trámites de transferencia de dominio, por tratarse de un Ente Autárquico (Si.Pro.Sa) al Poder Ejecutivo (Ministerio de Seguridad – Servicio Penitenciario Provincial).

Que en consecuencia, teniendo en cuenta la facultad otorgada por el Artículo 101 de la Constitución Provincial, se podrá aceptar la donación de un vehículo tipo ambulancia, ofrecida por el Si.Pro.Sa mediante Resolución N° 116/SPS-2021 a favor del Ministerio de Seguridad, para ser afectado al uso del traslado de pacientes Covid 19 del Servicio Penitenciario de la Provincia, dictando para ello la pertinente medida administrativa.

Por ello y en virtud al Dictamen Fiscal N° 2725 del 17 de diciembre de 2021, adjunto a fs. 39/40,

EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:

ARTÍCULO 1º: Aceptase la donación ofrecida por el Sistema Provincial de Salud dependiente del Ministerio de Salud a favor del Ministerio de Seguridad, de un vehículo tipo ambulancia Mercedes Benz Sprinter 313 CDI/F 3550; año 2009 dominio IBY 724, destinado al traslado de pacientes

Cont. Dcto. N° 634 /3 (ME)

Expediente N° 797/215-P-2020

///2.-

Covid 19 del Servicio Penitenciario de Tucumán conforme lo dispone la Resolución N° 116/SPS-2021. Todo ello en virtud a las facultades previstas por el Artículo 101° de la Constitución de la Provincia de Tucumán y por lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTÍCULO 2°: Facúltase al agente Exequiel Diego Alfredo Almaraz D.N.I. N° 32.202.803 a realizar –en representación del Servicio Penitenciario de Tucumán- los trámites pertinentes a la transferencia de dominio ante el Registro Nacional de la Propiedad del Automotor, como consecuencia de lo dispuesto por el artículo anterior.

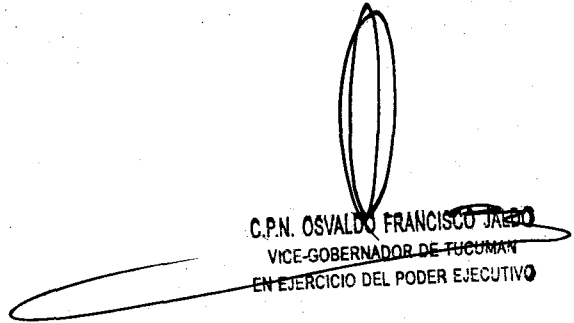
ARTÍCULO 3°: El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía.

ARTÍCULO 4°: Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

fa
36



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO JASSO
VICE-GOBERNADOR DE TUCUMÁN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO